

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS SESIÓN ORDINARIA No. 12 FECHA (19/07/2023)		
Proceso: Consejo Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos UD.		
Motivo y/o Evento: Sesión Ordinaria del Consejo Curricular	Hora de Inicio: 2:00 pm.	
Lugar: /Sala Teams	Hora de finalización: 4:00 pm.	
Miembros	Nombre	Cargo
	Pedro Pablo Gómez	Presidente del Consejo. Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos
	Ricardo Lambuley	Representante de la Línea de Investigación de Estudios Culturales de las Artes
	Sonia Castillo Ballén	Representante de la Línea de Investigación de Estudios Críticos de las Corporeidades, las Sensibilidades y las Performatividades
	Sandra Bibiana Cáceres	Representante de los estudiantes
Elaboró: Johanna Andrea Siza Morales		

OBJETIVO: Abordar los puntos de la agenda

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe de coordinación.
4. Solicitud de estudiantes- requisito idioma.
5. Lección Inaugural III cohorte – Catherine Walsh - conversación con los docentes DEA.
6. Proceso de admisiones.
7. Otros

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum.** Se verifica y aprueba el quórum para iniciar la sesión.
2. **Lectura y aprobación del acta anterior.** Se lee y aprueba el acta de la sesión de Consejo Curricular N° 11 del 7 de junio de 2023.
3. **Informe de coordinación.**

Se informó sobre el estado del concurso de docentes de planta de la Universidad; se habían proyectado en la Facultad 4 plazas, 3 en modalidad especial, 1 modalidad normal. En el Consejo de Facultad se presentó una duda jurídica sobre la modalidad especial que permitiría concursar a docentes de vinculación especial que ya llevan tiempo en la Facultad, hasta tanto no se resuelva este tema se aplazan lo concursos de 3 plazas para la facultad y una compartida. Ante lo cual este Consejo manifiesta que la prioridad de suplir las necesidades dejadas por las plazas que hasta el momento se han declarado desiertas y las que se pierden por docentes retirados o pensionados.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

4. Solicitud de estudiantes- requisito idioma.

Para este tema, están presentes como invitados los estudiantes: Sonia Patricia Vargas, Ferney Shambo y Diego Aguilar Gómez. El tema a tratar, requisito de idioma para grado, se aborda inicialmente con la lectura de la carta enviada por varios estudiantes de la Línea de Estudios Culturales de las Artes, al Consejo Curricular, con fecha 6 de julio de 2023. En la que solicitan "...poner en consideración la eliminación, como requisito para obtener el título de doctor(a), de la certificación del nivel B2 en segunda lengua exigida en el reglamento del doctorado. De esta manera, proponemos la nulidad parcial del artículo 59, a saber: "De los requisitos para obtener el título de Doctor(a) en Estudios Artísticos"; específicamente el numeral B, "Certificar un nivel de B2 equivalente a 480 horas de formación en segunda lengua", contenido en el acuerdo número 003 del 27 de marzo de 2019, "Por el cual se expide el Reglamento Académico y Administrativo del Doctorado en Estudios Artísticos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"(...) Lo Solicitud se hace a la luz de la revisión de este requisito en los demás programas de doctorado, lo cual está soportado en la carta. Se da lugar al diálogo, con la participación de cada uno de los estudiantes y de los docentes del consejo, y luego de la propuesta de dos alternativas 1) presentar la prueba de clasificación con el propósito de tener un soporte del requisito que está en este momento vigente e ir adelantando la solicitud ante el CSU, lo que llevará un tiempo. Finalmente se concluye que: No se presentará la prueba de suficiencia de idioma propuesta para el 18 de agosto y que se trabajará en una sola vía, la de presentar la propuesta de eliminación del requisito e ir realizando el proceso académico-administrativo para la aprobación del CSU. Se enviará a través de la representante estudiantil el borrador de acuerdo de ajuste al reglamento. Y se asume los tiempos que ello implique.

5. Lección Inaugural III cohorte – Catherine Walsh - conversación con los docentes DEA.

Para la Lección Inaugural de esta tercera cohorte 2023-3, se confirma y aprueba que contaremos con la doctora Catherine Walsh de la Universidad Andina Simón Bolívar (Quito, Ecuador). El título de la lección inaugural: "*Agrietar la UNI-versidad: Reflexiones interculturales y decoloniales por/para la vida*", que tomará como base el nuevo libro con el mismo título, publicado por la profesora Catherine, y quien, además, realizará un conversatorio con los docentes del programa. La agenda académica con la profesora Catherine Walsh se realizará el 28 de agosto de 2023, 10:00 am - 12:00 m. Lección Inaugural; 2:00 pm - 4:00 pm. Conversatorio con docentes: proyección social de los Estudios artísticos.

6. Proceso de admisiones.

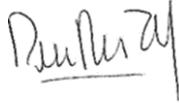
Se informa que se cumplió dentro de los tiempos programados todo el proceso de la Convocatoria de admisiones, realizando las correspondientes evaluaciones de cada una de las etapas. Se agradece la participación de los docentes encargados y del equipo en este proceso. Se lee la proyección del Acta de resultados definitivos proceso de admisiones 2023-3, tercera cohorte DEA, con los respectivos puntajes de los admitidos. Se anota que el puntaje en idioma para todos los aspirantes es 10 puntos ya que en la prueba realizada por el Ilud todos aprobaron B1 y algunos B. El Consejo aprueba la puntuación en la prueba de idioma y avala el Acta de admitidos para enviar a aprobación por el Consejo de Facultad y publicar. Soporte: Acta Admisiones 2023-III.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

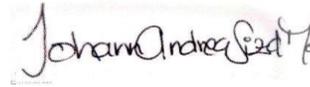
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Finaliza la sesión siendo las 4:00 PM

La presente acta es aprobada en la Sesión No. 13 del 2 de agosto de 2023.



PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO
 Coordinador Doctorado Estudios Artísticos



JOHANNA ANDREA SIZA MORALES
 Asistente Académica DEA

Presidente	Secretaría Técnica
-------------------	---------------------------

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Carta de respuesta a solicitud de estudiantes I cohorte LI. ECA	Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez - Johanna Andrea Siza Asistente Acad.	Julio-agosto
Proceso de Lección Inaugural	Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez - Johanna Andrea Siza Asistente Acad.-	Julio-agosto
Envío de acta a Consejo de Facultad resultados definitivos proceso de admisiones 2023-3, tercera cohorte DEA	Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez - Johanna Andrea Siza Asistente Acad	